

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7317180	CONTRATISTA	NICOLAS DAVID AGUDELO CASTILLO		
FECHA DE CONTRATO	23/01/2025	NIT / CC	1.072.674.013	TELÉFONO	3103219981
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ACCESO A LOS INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DISPUESTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ARTISTAS, GRUPOS REPRESENTATIVOS Y ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
7	DE	11	DEL	28/07/2025 01/09/2025	AL 25/08/2025 02/09/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242 517500430732.3. 2.02.02.009	1101	\$21.315.000	\$3.045.000	\$ -
23111330120242 517500430732.3. 2.02.02.009	74201	\$10.657.500	\$ -	\$10.657.500

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
9490502160	Agosto de 2025	SALUD	\$178.000
		PENSIÓN	\$227.800
		ARL	\$7.500
TOTAL			\$413.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 09 DÍAS DEL MES Septiembre DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7317180	CONTRATISTA	NICOLÁS DAVID AGUDELO CASTILLO		
FECHA DE CONTRATO	23/01/2025	NIT / CC	1.072.674.013	TELÉFONO	3176737667
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ACCESO A LOS INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DISPUESTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ARTISTAS, GRUPOS REPRESENTATIVOS Y ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE CHIA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	09/09/2025	PERIODO EVALUADO DEL	28/07/2025 - 25/08/2025	AL	01/09/2025 - 02/09/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	14	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	14	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
		PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	

☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)
OBSERVACIONES Mediante carta motivada el contratista solicito suspensión del contrato CO1.PCCNTR. 7317180 a partir del 26/08/2025 hasta el 31/08/2025. Por solicitud del contratista se re inicio contrato CO1.PCCNTR. 7317180 a partir del 01/09/2025 hasta el 02/09/2025. Se informa que el contrato CO1.PCCNTR. 7317180 se adiciono y se prorrogo por tres (03) meses y (15) días a partir del 03 de septiembre de 2025 hasta el 17 de diciembre de 2025. La supervisión del contrato estuvo a cargo de la funcionaria Ana Bertha Rodríguez hasta el 7 de septiembre de 2025. La Dirección de Cultura designo a la funcionaria Adriana Pabón Castro la supervisión temporal a partir del 8 de septiembre hasta el 28 de septiembre de 2025.				

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 09/09/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 28/07/2025 01/09/2025 HASTA 25/08/2025 02/09/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE	LINIEA-CHIA ACTIVA
		SECTOR	CULTURA
		PROGRAMA	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS.
		META	205: REALIZAR 100 ACCIONES DE APOYO PARA ARTISTAS, GRUPOS REPRESENTATIVOS Y DEMAS ORGANIZACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO CON ENFOQUE DIFERENCIAL
		NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA
		CÓDIGO BPPIN	2024251750043

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		APOYO A LA GESTIÓN			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7317180
CONTRATISTA		NICOLAS DAVID AGUDELO CASTILLO					
PLAZO DE EJECUCIÓN		SIETE (07) MESES					
FECHA DE CONTRATO		23/01/2025		FECHA DE INICIO		28/01/2025	
				FECHA TERMINACIÓN		27/08/2025	
PRORROGA		FECHA 03/09/2025		TIEMPO		03 meses y 15 días	
				FECHA TERMINACIÓN		17/12/2025	
SUSPENSIÓN		FECHA 26/08/2025		TIEMPO		07 días	
				FECHA TERMINACIÓN		02/09/2025	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$21.315.000		EN LETRAS		VEINTIUN MILLON TRECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA 03/09/2025		VALOR		\$10.657.5000	
				VALOR FINAL		\$31.972.500	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	09/09/2025	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DONDE ESTÁ Y CUÁLES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Prestar los servicios de apoyo a la gestión para el control de préstamos y devoluciones de instrumentos, elementos, accesorios, herramientas y materiales de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía EFAC, manteniendo actualizado el registro de ingresos y salidas en el libro de control y planillas correspondientes.	100%	76%	Se gestiona la entrega en calidad de préstamo de instrumentos y materiales requeridos por el personal docente de la EFAC para la ejecución de actividades artísticas y culturales, registrando cada solicitud en los formularios y sistemas de control administrativo correspondientes, bajo la supervisión del área de almacén.
2. Coadyuvar con el alistamiento (inventario, limpieza, embalaje, entrega y recibo) de los respectivos elementos y accesorios artísticos para cada una de las presentaciones, acompañando tanto a nivel interno como externo como se requiera para las agrupaciones de las diferentes áreas de la escuela de formación artística y cultural de chía, y las agrupaciones o artistas locales.	100%	76%	Se efectuó la preparación, clasificación y disposición logística de los materiales necesarios para el desarrollo de las diversas actividades artísticas realizadas tanto en las instalaciones como en escenarios externos de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
3. Apoyar con la clasificación y organización de los elementos y accesorios requeridos a fin de garantizar su oportuna ubicación en el salón destinado para tal fin.	100%	76%	Se llevó a cabo la organización sistemática y la clasificación de los instrumentos y materiales en el área designada para su almacenamiento dentro de la Escuela de Formación Artística y Cultural (EFAC), conforme a criterios de orden, funcionalidad y conservación.
4. Apoyar en la recepción, inspección ocular, almacenamiento y entrega de los bienes, instrumentos musicales, vestuarios y demás elementos de las áreas artísticas de la EFAC, verificando en todo momento su buen estado y que contengan las mismas características y especificaciones técnicas que figuran en los documentos soporte, verificando de igual manera de que sean recibido en las condiciones y estado de uso en el que fueron entregados al estudiante, instructor, director o artista.	100%	76%	Se efectuó una inspección detallada de los instrumentos, elementos y accesorios suministrados por el almacén, con el propósito de verificar su estado físico y funcional al momento de la entrega. Esta revisión tuvo como objetivo principal garantizar la devolución en condiciones óptimas, preservando la operatividad de los bienes y promoviendo su conservación a largo plazo.
5. Apoyar con la revisión y gestión operativa de los requerimientos internos sobre los elementos y accesorios hechos por los instructores, directores de las agrupaciones representativas de las diferentes áreas de la EFAC.	100%	76%	Se evaluaron y gestionaron las solicitudes de préstamo de materiales e instrumentos presentadas por el personal docente para la realización de actividades artísticas externas a la institución, verificando previamente la disponibilidad de los recursos en inventario y obteniendo la autorización del coordinador responsable antes de proceder con la entrega.
6. Efectuar actividades de apoyo orientadas a la adecuada disposición y almacenamiento de los bienes del inventario de la EFAC, de manera que se minimicen o eviten eventualidades por daños, deterioros y pérdida de sus distintas sedes.	100%	76%	Se realizaron labores de limpieza preventiva y mantenimiento básico en las zonas asignadas para el almacenamiento de instrumentos, accesorios y demás materiales, con el fin de asegurar condiciones óptimas de conservación y mitigar riesgos de deterioro derivados de factores ambientales como polvo, humedad u otros agentes externos.
7. Brindar apoyo oportuno en el almacén de casa de la cultura en los horarios establecidos por la dirección de cultura de Chía, para articular de manera óptima las actividades académicas de las diferentes áreas de la escuela de formación artística y cultural de Chía.	100%	76%	Se aseguró la operatividad del servicio de atención en el almacén conforme a los horarios previamente establecidos, estructurados en tres turnos rotativos semanales con una duración de 4 horas y 20 minutos cada uno: jornada matutina (8:00 a.m. – 12:20 p.m.), vespertina (12:20 p.m. – 4:40 p.m.) y nocturna (4:40 p.m. – 9:00 p.m.). Adicionalmente, se garantizó la prestación del servicio durante los días sábado en un turno único rotativo de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Estas medidas permitieron mantener la disponibilidad oportuna de instrumentos y accesorios requeridos para el desarrollo eficiente de las actividades académicas de la Escuela de Formación Artística y

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Cultural (EFAC).
8. Apoyar el desarrollo de proceso de inducción en el manejo de bienes del inventario de la dirección de cultura de la EFAC.	100%	76%	Se brindó a los estudiantes de la Escuela la orientación técnica correspondiente respecto al uso adecuado y los procedimientos básicos de limpieza de los instrumentos en calidad de préstamo, con el propósito de asegurar su correcta manipulación y contribuir a la conservación de los mismos en condiciones óptimas dentro del sistema de almacenamiento de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.
9. Realizar el acompañamiento y apoyar logísticamente a los diferentes grupos artísticos de la escuela de formación artística y cultural de chía, en los eventos en que participen y cuando se requiera.	100%	76%	Se realiza el respectivo acompañamiento y apoyo logístico a los siguientes eventos: Se realiza el respectivo acompañamiento y apoyo logístico a los siguientes eventos: ➤ 30/07/2025: Se realizó entrega de las urnas de votación en la registraduría que se encontraban suministradas en el almacén de la EFAC. ➤ 12/08/2025: Se realizó el traslado de todos los instrumentos de las bandas sinfónicas ubicados en el auditorio Zea Mayz de regreso a la sede San Juan del camino. ➤ 23/08/2025: Se realizó acompañamiento logístico en la salida de la banda sinfónica especial en presentación en el colegio Gimnasio los Pinos de Bogotá. ➤ 02/09/2025: Se realizó desmontaje y traslado de estructura de luces y luces del teatro barajas a la sede San Juan de Camino.
10. Elaborar los informes mensuales de entradas y salidas de elementos a cargo del almacén de la casa de la cultura.	100%	76%	Se elabora el informe de trazabilidad correspondiente, en el cual se registran los movimientos de ingreso y egreso de instrumentos y materiales gestionados por el almacén, detallando su estado físico, destino asignado y la identificación del responsable de su utilización.
11. Apoyar las auditorias de inventarios que realice el almacén municipal cuando se requiera.	100%	76%	Durante el periodo se realizó el apoyo a las auditorias dispuestas por el almacén general en donde se corroboró alrededor de 910 activos suministrados en el inventario del almacén de la EFAC.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
12. Apoyar en la revisión y actualización de inventarios, e informar al supervisor las novedades técnicas en el estado de los bienes y elementos o pérdidas del inventario que afecten su disponibilidad y usabilidad para el desarrollo de las actividades de la dirección de cultura y EFAC.	100%	76%	Se realizó la actualización del inventario patrimonial, integrando registros fotográficos, evaluación del estado físico y georreferenciación interna de cada ítem, con el objetivo de mantener un control riguroso, detallado y actualizado de los bienes asignados a la Dirección de Cultura.
13. Asistir, acompañar y/o brindar apoyo en las reuniones que se convoquen desde la dirección de cultura, para evaluar las actividades ejecutadas y organizar las actividades de los eventos a cargo de la dirección de cultura.	100%	N/A	Durante el periodo no fueron realizadas reuniones en la que se requiriera la asistencia del almacén de la EFAC.
OBSERVACIONES	Mediante carta motivada el contratista solicito suspensión del contrato CO1.PCCNTR. 7317180 a partir del 26/08/2025 hasta el 31/08/2025. Por solicitud del contratista se re inicio contrato CO1.PCCNTR. 7317180 a partir del 01/09/2025 hasta el 02/09/2025. Se informa que el contrato CO1.PCCNTR. 7317180 se adiciono y se prorrogo por tres (03) meses y (15) días a partir del 03 de septiembre de 2025 hasta el 17 de diciembre de 2025. La supervisión del contrato estuvo a cargo de la funcionaria Ana Bertha Rodríguez hasta el 7 de septiembre de 2025. La Dirección de Cultura designo a la funcionaria Adriana Pabón Castro la supervisión temporal a partir del 8 de septiembre hasta el 28 de septiembre de 2025.		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			
SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL	\$21.315.000					
VALOR ADICIÓN	\$10.657.5000					
VALOR TOTAL	\$31.972.500					
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR		% EJECUCIÓN	
7	DE	11	\$3.045.000		14,6%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$21.315.000		76%	
SALDO POR EJECUTAR			\$10.657.000		100%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000385	24/01/2025	2311133012024 2517500430732. 3.2.02.02.009	1101	\$21.315.000	\$3.045.000	\$0
2025004288	02/09/2025	2311133012024 2517500430732. 3.2.02.02.009	74201	\$10.657.500	\$0	\$10.657.500
INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.						
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.		MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE		TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	9490502160		Agosto de 2025		SALUD	\$178.000
					PENSIÓN	\$227.800
					ARL	\$7.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.						

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato